INVITACIÓN PÚBLICA No IP-029-2026

El Municipio de Madrid está interesado en obtener ofertas para seleccionar en igualdad de oportunidades a los proponentes que ofrezcan las mejores condiciones para contratar el suministro de materiales de ferretería y construcción para el mantenimiento de equipamientos, espacio público y sedes administrativas del Municipio de Madrid Cundinamarca.

Consideraciones previas.

Lo estipulado en el presente documento hace parte integral del pliego de condiciones electrónico publicado en SECOP II, sin embargo, cualquier discrepancia entre la información contenida en el pliego electrónico y el presente anexo, siempre prevalecerá lo contenido en el pliego electrónico.

Invitación a las veedurías ciudadanas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio de Madrid - Cundinamarca, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del proceso en el SECOP II. De acuerdo con la Ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función. Una vez conformada la veeduría con los parámetros de la ley, desarrollarán su actividad.

Costos derivados de participar en el Proceso de Contratación

Los costos y gastos en que los interesados incurran con ocasión del análisis de los documentos del proceso, la presentación de observaciones, la preparación y presentación de las ofertas, la presentación de observaciones a las mismas, la asistencia a audiencias públicas y cualquier otro costo o gasto relacionado con la participación en el proceso de selección estará a cargo exclusivo de los interesados y proponentes. Así mismo, el contratista pagará todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales, que se deriven de la ejecución del contrato.

Comunicaciones

Las comunicaciones en el marco del proceso de selección deben hacerse únicamente mediante la plataforma SECOP II. La comunicación debe contener: Identificación de los anexos presentados con la comunicación. Las comunicaciones y solicitudes remitidas al Municipio de Madrid por canales distintos a los mencionados no serán tenidas en cuenta para los efectos del proceso de selección.

Información confidencial

Aunque la información que se solicita para la presentación de propuesta puede no ser constitutiva de amparo bajo reserva o secreto protegido por la Ley, los proponentes serán responsables de advertir lo contrario; en el caso en que las propuestas tuvieren información

confidencial privada o que configure secreto industrial de acuerdo con la Ley colombiana, el proponente debe indicar tal calidad dentro de la opción dada para ello en SECOP II al momento de la elaboración de la propuesta y asimismo expresar las normas legales que le sirven de fundamento.

Reglas de subsanabilidad

Se dará aplicación a las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo 01 del Art. 05 de la Ley 1150 de 2007 (De la Selección Objetiva) modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, en virtud de la cual, la entidad solicitará al (los) proponente(s), que subsanen cualquier requisito que no afecte la asignación de puntaje sin que por ello pueda él (los) proponente(s) adicionar o modificar las condiciones o características de su oferta, ni EL MUNICIPIO solicitar variación alguna a los términos de la misma. La referida solicitud se realizará dentro del término que para el efecto fije en su cronograma EL MUNICIPIO.

En este caso, EL MUNICIPIO analizará las respuestas del (los) proponente(s) y evaluará a su juicio, si ellas se ajustan a lo solicitado o si, por el contrario, sobrepasan el alcance de la respectiva petición de aclaración. De todas maneras, EL MUNICIPIO tomará de las aclaraciones del (los) proponente(s), únicamente los aspectos que satisfagan su interés de aclaración.

Si las aclaraciones solicitadas al (los) proponente(s) se encuentran ajustadas a la ley, al Pliego de Condiciones (invitación publica o términos de referencia) y a la solicitud de aclaración efectuada por la Entidad, serán tenidas en cuenta dentro de los informes de evaluación.

Convocatoria limitada a Mipymes

Teniendo en cuenta lo estipulado en los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 se tendrá en cuenta lo siguiente;

"**ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme**. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (01) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (02) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos

un (01) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere con el artículo 2.2.1.2.4.2.4. acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas."

1. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO:

1.1. Cuando la propuesta no cumpla con los requisitos mínimos exigidos en la presente Invitación y una vez se haya vencido el término para subsanar, en caso de proceder la subsanación, esta no se haya hecho.
1.2. Cuando el proponente se encuentre incurso en las causales de inhabilidad, incompatibilidad o en conflicto de interés fijados por la Constitución y la Ley, para presentar la oferta.
1.3. Cuando el proponente plural (consorcio o unión temporal) presente oferta como proponente individual a través de la plataforma de SECOP II, de conformidad con lo indicado por Colombia Compra Eficiente en los manuales de uso.
1.4. Cuando el oferente no presente algún documento que EL MUNICIPIO haya solicitado y que sea necesario para la comparación objetiva de las ofertas. (entiéndase comparación objetiva, aquellos factores que otorgan puntaje)
1.5. Cuando el oferente no subsane o aclare alguna información necesaria en el proceso dentro del plazo requerido en la presente invitación pública.
1.6. Cuando la propuesta se presente fuera del término del proceso, o que sea remitida en físico, por mensaje, correo electrónico, o entregadas en lugar diferente al señalado dentro de la plataforma SECOP II.
1.7. La no presentación de oferta económica, o presentación parcial de la misma.
1.8. Cuando en la propuesta económica presentada, el oferente presente un valor superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial estimado de conformidad al estudio de mercado realizado por la Entidad, Así mismo, cuando los precios unitarios ofertados superen los establecidos por la entidad.
1.9. Cuando se compruebe que la información contenida en los documentos que componen la oferta no es veraz o no corresponde con la realidad.
1.10. Cuando se encuentren inconsistencias o irregularidades en la información presentada para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación pública.
1.11. Cuando se presenten propuestas alternativas o parciales.

1.12. Cuando el oferente condicione su oferta, de modo que no se garantice el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones, en los precisos términos señalados en la presente invitación pública o cuando no se coticen la totalidad de los ítems.

1.13. Cuando el proponente se encuentre registrado en el Boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsable fiscal, situación que la Entidad verificará.

1.14. Cuando el objeto social del proponente sea persona jurídica, y no guarde relación con el objeto a contratar. La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas, no servirá de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos (Parágrafo primero, Articulo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 parágrafo primero de la ley 1882 de 2018.).

1.15. De igual forma será rechazada la propuesta, de cuyo oferente o representante legal de las personas jurídicas proponentes o los miembros de los Consorcios o Uniones Temporales se encuentren incursos en causal de inhabilidad por presentar multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses, conforme a lo establecido en el artículo 183 de la ley 1801 de 2016 (nuevo Código Nacional de Policía).

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	12/11/2026 14:00 *
Publicación de estudios previos	12/11/2026 14:00 *
Plazo para recepción de observaciones	13/11/2026 14:00 *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	13/11/2026 14:00
Respuesta a las observaciones a la invitación	17/11/2026 19:00
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	17/11/2026 19:00 *
Plazo máximo para expedir adendas	17/11/2026 19:00 *
Presentación de Ofertas	18/11/2026 10:00 *
Apertura de sobres	18/11/2026 10:05 *
Informe de presentación de ofertas	18/11/2026 10:10 *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	19/11/2026 10:00 *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	20/11/2026 10:00 *
Aceptación de ofertas	20/11/2026 19:00 *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	20/11/2026 20:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	20/11/2026 23:00
Plazo de validez de las ofertas	90 * Días *

3. VALIDEZ DE LAS OFERTAS:

La validez de la oferta debe ser de noventa (90) días calendario a partir de la fecha de cierre del proceso.

4. PARTICIPANTES

De conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la Ley 80 de 1993, podrán participar en la presente convocatoria, las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, así como los consorcios o uniones temporales, considerados legalmente capaces en las disposiciones vigentes, cuyo objeto social permita la ejecución del objeto del contrato a celebrar.

Ninguno de los miembros de los integrantes del consorcio o unión temporal del proponente adjudicatario, podrá ceder su participación sin la autorización previa y escrita del **Municipio de Madrid.**

Ninguna persona podrá participar en más de una propuesta, bien sea como proponente individual, sociedad o como integrante de un consorcio, unión temporal.

Cada uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal, deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad jurídica, técnica y su existencia y representación legal.

Según si se trata de persona natural, persona jurídica, consorcio o unión temporal, los proponentes deberán presentar los documentos, de acuerdo con su naturaleza jurídica.

En todo caso, los proponentes deberán acreditar no encontrarse incursos en las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y demás disposiciones legales vigentes, Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.

5. SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN:

La selección se efectuará con base en el siguiente procedimiento:

a. El **Municipio de Madrid** establecerá el orden de escogencia de ofertas teniendo como base el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, no supere el presupuesto oficial y no tenga un precio artificialmente bajo.
b. Establecido este orden, se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes para el oferente que tenga el precio más bajo.

c. En caso de que este (1°) no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes.
d. En caso de que este (2°) tampoco cumpla con los requisitos habilitantes, se verificarán las de quien presentó el tercer (3°) menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado.
e. Si sólo se presenta una oferta, esta se aceptará siempre que satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.
f. En caso de empate la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de estas.
g. En caso de no presentarse habilitada alguna de las propuestas, el proceso se declarará desierto.

La entidad seleccionará mediante comunicación de aceptación de la oferta electrónica al proponente con el precio más bajo siempre y cuando cumpla con las condiciones señaladas en esta invitación.

5.1 CRITERIOS DE DESEMPATE

Para los criterios de desempate se debe aplicar lo establecido en el artículo **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.17. Factores de desempate y acreditación**, del decreto 1860 de 2021.

6. REQUISITOS HABILITANTES:

6.1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO:

6.1.1. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

La oferta se debe entregar como se señala según invitación publica, dentro del plazo fijado en el Cronograma del proceso en el lugar allí señalado. No se aceptarán ofertas presentadas en lugar distinto al que se señala en esta condición. La propuesta deberá presentarse en idioma castellano y a máquina y/o computadora, firmado por el representante legal del proponente y/o por quien esté debidamente autorizado para ello, de acuerdo con el orden y requisitos establecidos en esta invitación. Cualquier diferencia en letras y números, hará prevalecer la expresión en letras.

Quien suscriba la carta de presentación de la propuesta deberá:

a. En caso de ser persona jurídica: Tener la calidad de representante legal o apoderado del proponente, con facultad expresa de actuar en nombre y representación de este. En este último caso, la facultad de representación debe comprender las de presentar la propuesta, celebrar el contrato (en caso de resultar adjudicatario) y liquidarlo. Si la presentación de la propuesta implica la transgresión del deber establecido en el numeral 7° del artículo 23 de la Ley 222 de 1995, el proponente individual o el integrante de la propuesta conjunta deberá, además, allegar autorización de la junta de socios o asamblea general de accionistas, según corresponda.

b. En caso de ser persona natural: Deberá estar suscrita por el proponente, el cual debe contar con plena capacidad para contraer obligaciones. Deberán presentar fotocopia de su documento de identificación legible. Las propuestas presentadas por personas naturales de origen extranjero que se encuentren dentro del país deberán estar acompañadas de la autorización correspondiente, expedida de conformidad con las normas de control migratorio vigentes.

c. En caso de ser consorcio o unión temporal: Tener la calidad de representante del consorcio o unión temporal, con facultad expresa de actuar en nombre y representación de este. Tal facultad de representación debe comprender la de presentar la propuesta, celebrar el contrato (en caso de resultar adjudicatarios) y liquidarlo,

6.1.2. CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:

Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, (Anexo) se deberá aportar el documento de constitución suscrito por sus integrantes, el cual deberá expresar claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, de tal manera que se demuestre el estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 7º. de la Ley 80 de 1993, en donde se indique:

- Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal.

- Identificar a cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identidad y domicilio.

- Designar la persona, que, para todos los efectos, representará el consorcio o la unión temporal.

- Deberán constar su identificación y las facultades de representación, entre ellas, la de presentar la propuesta correspondiente al presente proceso de selección y las de celebrar, modificar y liquidar el contrato en caso de resultar adjudicatario, así como la de suscribir la totalidad de los documentos contractuales que resulten necesarios.

- Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades, su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa.

- Señalar en forma clara y precisa, en el caso de la UNIÓN TEMPORAL, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Municipio.

- Señalar la duración del mismo que no deberá ser inferior a la duración del contrato y un año más, contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección. Por tanto, deberá indicar que éste no podrá ser disuelto ni liquidado y, en ningún caso,

podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o unión temporal.

- Si los miembros del consorcio o la unión temporal o alguno de ellos, es persona jurídica, debe adjuntar a la propuesta el certificado de existencia y representación legal, atendiendo lo exigido para estos documentos en la presente invitación pública.

En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el documento de constitución y para efectos del pago, en relación con la facturación deben manifestar:

Si la va a efectuar en representación del consorcio o la unión temporal uno de sus integrantes, caso en el cual debe informar el número del NIT de quien factura.
Si la facturación la van a presentar en forma separada cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, caso en el cual deben informar el número de NIT de cada uno de ellos y la participación de cada uno en el valor del contrato.

Si la va a realizar el consorcio o unión temporal con su propio NIT, caso en el cual se debe indicar el número. Además, se debe señalar el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, el nombre o razón social y el NIT de cada uno de ellos.

6.1.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CÉDULA DE CIUDADANÍA:

Expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o del organismo o entidad que por la naturaleza de la persona jurídica deba certificarla, en el cual conste: inscripción, matrícula, objeto social y facultades del representante legal, el objeto social deberá ser acorde con el objeto de la negociación a realizar. Expedido por la Cámara de Comercio dentro del mes anterior al cierre del Proceso, donde conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo. En dicho certificado se debe acreditar que el objeto social del proponente permite realizar el objeto del presente proceso de selección.

Cuando la persona jurídica sea una sociedad extranjera con domicilio en Colombia, deberá acreditar sucursal y cuando no tenga sucursal en Colombia, deberá acreditar a través de un representante de la sociedad comisionista de bolsa de vendedora en las negociaciones a efectuar.

En caso de no tener la calidad de comerciante, bastará con la presentación de cedula de ciudadanía, estar inscrito en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, adjuntar el Certificado de Registro Mercantil vigente al momento de la revisión de la documentación, con el fin de acreditar la calidad de comerciante y en donde su actividad comercial esté acorde con la negación a realizar.

El correspondiente certificado debe tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de la presente contratación y renovado hasta el 31 de marzo de 2023.

Las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia deberán acreditar que cuentan con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia. En caso de resultar aceptada su propuesta, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II de Código de Comercio Colombiano.

Para el caso de CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES, cada uno de los miembros deberá presentar lo correspondiente a éste requisito.

a. Objeto Social: El objeto Social del proponente, de cada uno de sus miembros si se trata de un consorcio, o de una unión temporal, le debe permitir presentar la propuesta, celebrar y ejecutar el objeto del contrato que se suscriba.

Este es un requisito de capacidad de la persona jurídica proponente, que se circunscribe al desarrollo de la actividad prevista en su objeto social, lo cual se verificará en el certificado de Existencia y Representación Legal.

6.1.4. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO:

Anexar una fotocopia del RUT actualizada según la nueva reforma tributaria, expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

6.1.5. APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:

El proponente deberá acreditar a la fecha de cierre del proceso de selección, que se encuentra al día con el pago de los aportes parafiscales generados de sus nóminas de sus empleados con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003. Mediante certificación expedida, en caso de las personas jurídicas por el revisor fiscal en caso de estar obligado a tenerlo o por el representante de la empresa en caso contrario. Si la certificación es suscrita por el revisor fiscal o contador público este debe venir acompañado de copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula de ciudadanía y antecedentes disciplinarios vigentes de la junta de contadores con una expedición no mayo a tres (3) meses.

En caso de que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales o cuota de aprendizaje por algún periodo, o NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales por virtud de la Reforma Tributaria (Ley 1607 de 2012), DEBERA INDICAR DICHA CIRCUNSTANCIA, especificando la razón y los periodos exentos, mediante certificación expedida y firmada por el revisor fiscal en caso de estar obligado a tenerlo o el representante de la empresa en caso contrario. S i la certificación es suscrita por el revisor fiscal, éste debe venir acompañado de copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula de ciudadanía y antecedentes disciplinarios de la junta de contadores con una expedición no mayor a tres (3) meses.

En caso de ser persona Natural, la acreditación de este pago se hará mediante declaración juramentada en la cual indique al día con el pago de Aportes a la Seguridad Social Integral

como independiente para los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar esta certificación.

En todo caso, desde el momento mismo de la adjudicación del contrato, el proponente seleccionado estará obligado a cumplir con etas afiliaciones respecto de su personal y a los nuevos que deberá vincular en caso que haya lugar. Será requisito para cada pago la acreditación de paz y salvo en estos aspectos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

6.1.6. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:

El proponente o los integrantes de la unión temporal o consorcio, así como su representante, deberán diligenciar, suscribir y cumplir lo establecido en el formato y /o anexo, que acompaña a la invitación.

6.1.7. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA:

Las personas naturales colombianas deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia legible de cédula de ciudadanía.

Las personas naturales extranjeras con domicilio fuera de Colombia deberán acreditar su existencia mediante la presentación de fotocopia ampliada al 150% de su pasaporte.

Las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia deberán acreditar su existencia mediante la presentación de fotocopia ampliada al 150% de cédula de extranjería.

En caso de personas jurídicas, se aportará fotocopia ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía del representante legal, y en el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, copia del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman.

6.1.8. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIAS, SANCIONES POR MEDIDAS CORRECTIVAS RUES, ADRES, CONSULTA AL SIRI “SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD”

El comité evaluador verificará si los proponentes se encuentran con sanciones disciplinarias que los inhabiliten para celebrar contratos con el estado. Adicionalmente el Municipio, consultará al SIRI, de conformidad con lo establecido en la Ley 190 de 1995 y 1238 de 2008, igualmente verificará si aparecen reportados en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la Republica.

El comité evaluador verificará a través del Sistema Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), que los proponentes y los representantes legales de las personas jurídicas y miembros de los consorcios y uniones temporales, no tengan multas pendientes con

morosidad superior a los seis (06) meses, de conformidad con lo establecido en la Ley 1801 de 2016, por medio d la cual se expide el Nuevo Código Nacional de Policía. El reporte generado por dichas multas generará rechazo de la oferta

6.1.9 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Los Proponentes deben suscribir el Compromiso de transparencia contenido en el FORMATO correspondiente que para tal efecto establezca la invitación pública, en la cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción.

Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, habrá causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

6.1.10 CERTIFICADO DE NO RESPONSABILIDAD FISCAL:

De conformidad con lo previsto por el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, el proponente, persona natural, o persona jurídica, y/o cada uno de los integrantes del proponente plural (Consorcio o Unión Temporal), no deben estar relacionados en el Boletín de responsables Fiscales.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 962 de 2005 y la Circular 005 del 25 de febrero de 2008, suscrita por el Contralor General de la República, el Comité Evaluador verificará en la página web de la Contraloría el respectivo Boletín, imprimirá el reporte de la consulta y lo anexará al expediente.

6.1.11. REDAM

El proponente, persona natural, deberá anexar el certificado de la consulta de deudores alimentarios REDAM. En caso de proponente persona jurídica deberá anexar el certificado de consulta de su representante legal. Para los proponentes plurales deberá anexar certificado de consulta de cada uno de los representantes que lo conforman.

6.1.12. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Para garantizar los términos de la propuesta, cada proponente deberá aportar en la misma una garantía de seriedad del ofrecimiento a favor de la Entidad Contratante en calidad de asegurada y beneficiaria, en los términos de los artículos 2.2.1.2.3.1.2, 2.2.1.2.3.1.6 y 2.2.1.2.3.1.9 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, por un valor equivalente mínimo al 10% del valor estimado del contrato en pesos constantes de diciembre de 2018, la cual deberá contar con una vigencia de cuatro (4) meses, contados desde la fecha de cierre del proceso. En todo caso su vigencia deberá prorrogarse a requerimiento de la Entidad Contratante siempre que dicha prórroga no exceda de tres (3) meses.

La garantía de seriedad cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015, hasta la aprobación de la garantía única de cumplimiento que presente el contratista.

En el evento que el proponente favorecido con la adjudicación no suscriba el contrato correspondiente en el término establecido, LA ALCALDÍA, hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos por el valor de los citados depósitos o garantía (Art. 30, numeral 12, Ley 80 de 1993).

Igualmente, el proponente quedará inhabilitado para contratar con el Estado por el término de cinco (5) años, literal e) numeral 1 del artículo 8, Ley 80 de 1993.

Sin perjuicio de lo anterior, LA ALCALDÍA podrá adjudicar el contrato dentro de los quince (15) días siguientes calendario, a la ejecutoria del acto de incumplimiento, al proponente que se encuentre ubicado en segundo lugar siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID

6.2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO:

6.2.1. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se verificará que los bienes ofrecidos contengan y cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en la Invitación Pública, en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y que se ajusten a las necesidades de la Entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos señalados y las condiciones de calidad exigidas será admitida.

El oferente deberá diligenciar el respectivo FORMATO denominado: **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

6.2.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

El proponente deberá acreditar su experiencia especifica con la presentación de hasta dos (2) certificaciones o las correspondientes actas de liquidación de contratos y/o convenios, que se encuentren ejecutados, terminados y/o liquidados cuyo objeto corresponda a la prestación de servicios en apoyo logístico y/o suministro de alimentos o relacionado con el objeto contractual y que su sumatoria sea mayor o igual al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial estimado

A efectos de acreditar el presente requisito, el proponente deberá allegar certificación que contenga mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de la empresa contratante.
- Nombre del Contratista.
- Objeto del contrato.
- Fecha de inicio y fecha de terminación (día, mes y año).
- Firma de quien expide la certificación
- Valor del Contrato.

En el evento de certificaciones de experiencia adquiridas por consorcios o uniones temporales, para efectos de determinar el valor de los contratos que acreditan la experiencia exigida en el presente numeral, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación de los miembros que constituyen el Consorcio o Unión Temporal.

En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe acreditar haber ejecutado por lo menos un contrato con las características descritas anteriormente. Cada certificación de contrato se analizará por separado, en caso de presentarse certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, éstas se contarán como uno solo.

La persona encargada de realizar la operación logística de manipulación de los ítems deberá entregar al supervisor la cantidad establecida bajo los lineamientos de manipulación de alimentos, los cuales deberán ser aportados al momento de la ejecución del contrato.

6.2.2. REQUISITOS ADICIONALES:

6.2.2.1. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:

El oferente debe acreditar, que cuenta con local comercial en el Municipio de Madrid, este se debe acreditar anexando a la propuesta, contrato de arrendamiento o certificado de tradición y libertad del inmueble donde conste como propietario o arrendatario del inmueble. En caso de tener contrato de arrendamiento, el contrato debe estar celebrado con un mínimo de tiempo de seis (06) meses anteriores a la presentación de ofertas.

6.2.2.2. VEHÍCULO:

Los proponentes deberán acreditar que cuentan con un vehículo automotor de carga tipo camión o camioneta tipo furgón o estacas con capacidad aproximada de 1000kg, propio o en arriendo para el transporte de los elementos, que garantiza las condiciones de entrega, para lo cual deberá presentar los siguientes documentos:

1. Tarjeta de propiedad del vehículo automotor
2. SOAT vigente
3. Contrato en caso de ser en arriendo
4. Revisión Técnico-mecánica
5. Carta de disponibilidad del vehículo durante el tiempo de ejecución del contrato

6.2.2.3. CARTA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El proponente deberá anexar junto a su propuesta un oficio donde declare que conoce, entiende y acepta dar estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas contempladas en el Estudio Previo, Invitación pública y demás documentos que hacen parte integral del proceso y que son requeridos en el desarrollo de ejecución del contrato resultante del presente proceso, los cuales no podrán ser inferiores a las requeridas por la Entidad, el cual deberá venir firmado por el proponente o su representante legal o por el apoderado debidamente facultado y con las formalidades del caso.

6.3. **REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO DE OFERTA ECONÓMICA:**

El proponente deberá presentar la propuesta económica conforme al Formato **PROPUESTA ECONÓMICA**, relacionando todas las especificaciones técnicas.

NOTA 1: La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, discriminando los precios unitarios y el IVA (o impuesto que lo sustituya, modifique o complemente) si se está registrado como responsable del IVA, en caso contrario deberá indicarlo (Ley 1943 de 2018 Art. 4 Parágrafo 3.). Si el proponente no discrimina el impuesto IVA, este valor NO podrá ser reconocido por el Municipio y el proponente deberá asumir el costo del impuesto.

Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización o ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se requiera, son a cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se presenten deberán considerar tales conceptos.

De igual forma aplica para los contratos por valor inferior que sean adicionados. El proponente seleccionado debe tener en cuenta que si en el desarrollo del contrato su régimen del impuesto a las ventas cambia de simplificado a común deberá asumir el impuesto a las ventas que tenga la obligación a facturar. La propuesta debe presentarse en pesos colombianos.

El ofrecimiento se evaluará teniendo en cuenta lo siguiente:

6.3.2. A efectos de verificar el cumplimiento de requisitos habilitantes se tendrá en cuenta la oferta con el precio más bajo incluyendo IVA y/u otros impuestos adicionales, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, no supere el presupuesto oficial y no tenga un precio artificialmente bajo.

6.3.3. Se verificarán los valores de los bienes contenidos en la oferta, teniendo en cuenta que estos no deben superar el valor unitario antes de IVA del presupuesto oficial para cada ítem, el proponente deberá presentar su oferta discriminando precios unitarios, comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos, el valor global de la oferta, no podrá superar el presupuesto disponible, la oferta económica debe ser clara verificable, matemáticamente.

6.3.4. En caso de presentarse una oferta que pueda considerarse un posible precio artificialmente bajo, se solicitará justificación por escrito que soporte el valor económico de la propuesta, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y conforme a los artículos 2.2.1.1.2.2.4. y 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082, se seleccionará al contratista teniendo en cuenta el menor valor de la oferta económica presentada.

6.3.5. Cuando se verifique que la oferta es artificialmente baja o irrisoria frente al estudio del mercado y/o presupuesto oficial; sin que se pruebe por el oferente, previo requerimiento, la existencia de circunstancias objetivas del proponente o de la oferta que justifique el menor valor y que dicho valor no ponga en riesgo el cumplimiento de las obligaciones del contrato.

6.3.6. En caso de que este primero no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio, previa verificación de sus calidades habilitantes y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado.

6.3.7. Si sólo se presenta una oferta, esta se aceptará siempre que satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.

6.3.8. El proponente deberá diligenciar la respectiva propuesta económica según formato preestablecido, indicando así el valor unitario por ítem y el valor total de su propuesta, incluyendo todos los impuestos nacionales a los que haya lugar.

6.3.9. En el valor de la propuesta, se entenderá incluidos en su totalidad, los costos directos e indirectos que genere la ejecución contractual, salarios del personal que tenga a su disposición, cumpliendo con las normas laborales, impuestos nacionales y demás gastos que originen el mismo; los cuales estarán a cargo del contratista.

6.3.10. La propuesta económica deberá presentarse según formato preestablecido por el Municipio, y será presentada en pesos colombianos y en valores enteros. En caso de que el proponente allegue la oferta en decimales, esta suma se aproximará al entero más cercano por encima o por debajo.

6.3.11. El valor unitario y el valor total ofertado no podrán exceder los valores establecidos por la entidad, so pena de rechazo de la propuesta.

7. DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR.

Designar el Comité Evaluador del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. IP-029-2026**, el cual estará integrado por: Aspecto Técnico y económico: Danna Valentina Sopo Romero – Contratista de la Secretaría Jurídica. Aspecto Jurídico: Laura Daniela Rodríguez Acosta – Contratista de la Secretaría Jurídica del Municipio de Madrid, Cundinamarca. Dicho comité será el responsable de realizar la evaluación de las propuestas y recomendar a la Secretaría Jurídica la adjudicación o declaratoria de desierto del proceso.

Si durante el desarrollo del presente proceso de selección hubiese retiro voluntario o forzoso de las personas enunciadas esta responsabilidad deberá ser asumida por quien acoja sus funciones.

8. FORMA DE PAGO:

La Entidad pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal de la siguiente manera:

a) Mediante pagos parciales de acuerdo a los servicios prestados y previa presentación de cuenta de cobro o factura según el caso los demás requisitos exigidos por el sistema de Gestión Integral y demás trámites administrativos a que haya lugar.
b) Para el último pago se requiere la suscripción del acta de liquidación; previa presentación de cuenta de cobro o factura según el caso los demás requisitos exigidos por el sistema de Gestión Integral y demás trámites administrativos a que haya lugar.

Nota: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.

Si los pagos son en razón a una mensualidad, avance o porcentaje de ejecución del objeto contractual, la Entidad exigirá:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.	X	
2	Acta de recibo y ejecución parcial suscrita entre el contratista y el supervisor.		X

3	Entrada a Almacén de la Entidad.	X	
4	Factura o documento equivalente.	X	
5	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.	X	
6	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad	X	
7	Informe de avance en la ejecución del contrato, suscrito por el supervisor.	X	

Para el último pago la Entidad exigirá:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.	X	
2	Acta de recibo y ejecución final suscrita entre el contratista y el supervisor.		X
3	Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor.	X	
4	Entrada a Almacén de la Entidad	X	
5	Factura o documento equivalente.	X	
6	Evaluación de proveedores.	X	
7	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.	X	
8	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad	X	
9.	Informe Final de Supervisión.	X	
10.	CD que evidencie el cumplimiento del Objeto, a cargo del contratista.	X	

Nota 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista.

Nota 2: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.

9. OBLIGACIONES.

Las actividades que deberá desarrollar el contratista para dar cumplimiento al objeto contractual son:

9.1 OBLIGACIONES ESPECIFICAS POR PARTE DEL CONTRATISTA

1. Garantizar que los elementos a suministrar sean de excelente calidad y de marcas re conocidas en el mercado.
2. Realizar la entrega de los elementos en las instalaciones del Almacén Municipal, de a cuerdo con las cantidades y requerimientos dados por el supervisor.
3. Cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas por la entidad durante la ejecución del contrato.
4. Cumplir con los siguientes requisitos de acuerdo al procedimiento establecido por seguridad y salud y a los estándares mínimos de obligatorio cumplimiento; así: En su empaque, el artículo debe indicar: Autorización del INVIMA vigente¸ fecha devencimiento (sustancias); lote o

referencia de fabricación; instrucciones para el correcto uso y almacenamiento; el proveedor dese suministrar Hoja de seguridad.

5. Comprometerse a entregar los bienes de acuerdo con los requerimientos efectuados por el Municipio de Madrid, en un término no superior a doce horas.
6. Reemplazar los elementos defectuosos o de mala calidad que no cumplan con las car acterísticas solicitadas en un plazo no mayor a 1 día.
7. Realizar la entrega de los bienes objeto del contrato en horas laborales de la Alcaldía Municipal de 8:00 a.m. a 5:00 pm, de lunes a viernes (no se tendrán en cuenta los días sábado, domingo y festivos).
8. Garantizar el suministro de los elementos objeto del contrato, desde una (01) unidad.
9. Asumir los costos de transporte, movilización, seguros, fletes de los diferentes eleme ntos requeridos.
10. Cumplir con la correspondiente garantía, entendida como la reposición en caso de defectos inherentes a la calidad y deficiencias técnicas de los bienes proveídos, por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien.

9.2 OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de conformidad con lo consignado en la propuesta presentada y el estudio de conveniencia y oportunidad.
2. Atender los requerimientos que al respecto haga el Supervisor del contrato, tendientes a una correcta ejecución del mismo.
3. Informar oportunamente por escrito a la Administración a través del Supervisor, los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato.
4. Presentar informe de ejecución debidamente soportado, el cual debe contener la información referente al desarrollo del objeto contratado.
5. Afiliarse y pagar los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con el ordenamiento legal vigente, para lo cual la Administración se reserva el derecho de exigir durante la vigencia del presente contrato el cumplimiento de dicha obligación y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.
6. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
7. Responder por sus actos u omisiones en ejecución del contrato, cuando con ello cause perjuicios a la Administración o a terceros.
8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarla a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al Administración y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fuesen necesarios.
9. Las contenidas en la Ley 80 de 1993, en cuanto a sus derechos y deberes.
10. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en el o los asuntos que se le asignen por el supervisor del contrato.
11. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con su formación académica y experiencia.
12. Las demás que se asignen por el Alcalde Municipal y sean inherentes al objeto contractual en el marco de la urgencia manifiesta.

10. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.

Para el eficiente cumplimiento del objeto contractual, se deberá cumplir con todas y cada una de las siguientes especificaciones:

Item	Elemento	Medida	Especificación
1	Acoplex Lavamanos	Und	Acoplex Sanitario 1/2" Largo: 40 A 60 Cm Ancho: 4,1 Cm X 3/8" (Diámetro De La Manguera) Tuerca De 1/2 Para Punto Hidráulico Blanco Plastico Y Pvc
2	Chapa Puerta De Vidrio	Und	Cerradura Seguridad Puerta Vidrio Doble Pasador Lock-2 Inox Plateado
3	Cerrojo De Seguridad	Und	Cerradura Cerrojo Doble Llave - Tipo Schlage
4	Acoplex Sanitario	Und	Acoplex Sanitario 1/2" Largo: 40 A 60 Cm Ancho: 4,1 Cm X 3/8" (Diámetro De La Manguera) Tuerca: 5/8 Para Entrada A Tanque Y Tuerca De 1/2 Para Punto Hidráulico
5	Acople Manguera	Und	Acople Para Manguera 1/2 Pulgada Completo Macho Y Hembra Plástica
6	Adaptador De 110 A 12 Voltios	Und	Convertidor De Voltaje De 120 Voltios A 12 Voltios, Con Salida Para Camaras De Seguridad
7	Adaptador Pvc Hembra 1 1/2 Pul Presion	Und	Adaptador Hembra Presión Pvc 1 1/2" Blanco Pvc
8	Filtro Purificador De Agua	Und	Ozono
9	Repuesto Purificador De Agua	Und	Repuesto Filtro
10	Impermeabilizante	Gal	Impermeabilizante Base De Agua Siliconado Color Trasparente Para Cubiertas Y Terrazas. X Cuñete
11	Adaptador Pvc Hembra 1\2" Presion	Und	Adaptador Hembra Presión Pvc 1/2" Blanco Pvc
12	Adaptador Pvc Hembra 2" Presión	Und	Adaptador Hembra Presión Pvc 2"BlancoPvc
13	Adaptador Pvc Hembra 3\4" Presion	Und	Adaptador Hembra Presión Pvc 3/4" Blanco Pvc
14	Adaptador Pvc Macho 1" Presion	Und	Adaptador Macho Presión Pvc 1" Blanco Pvc
15	Adaptador Pvc Macho 1\2" Presion	Und	Adaptador Macho Presión Pvc 1/2" Blanco Pvc
16	Adaptador Pvc Macho 2" Presión	Und	Adaptador Macho Presión Pvc 2" Blanco Pvc
17	Adaptador Pvc Macho 3\4" Presion	Und	Adaptador Macho Presión Pvc 3/4" Blanco Pvc
18	Alambre Dulce Negro	Kilo	Alambre Recocido (Negro) De Calibre 14
19	Alambre N. 12 Awg. Color Amarillo	Rollo 100 Metros	Alambre Cobre Thw 10 Awg Cobre Y Cubierta En Caucho Amarillo
20	Amarres Plásticos 25 Cm	Bolsa X100	Amarres Plásticos Abrazaderas 25 Cm

21	Platina 1" X 1/8" X 6mts Largo	Und	Platina 1" X 1/8" X 6mts Largo
22	Valvula De Llenado Extendible Universal. 1/2"	Und	Valvula De Llenado Extendible Universal.
23	Balde Para Obra	Und	Balde Negro Plastico
24	Barras De Soldadura	5 Kilo	Soldadura Eléctrica Super Sw 6013 (3/32 Pulgadas)3/32 PulgadasClasificación Aws: E6013.Nombre West Arco: Super Sw 613.Resistencia A La Atracción: 60.000 - 74.000 Psi.Límite De Influencia: 48.000 - 62.000 Psi.Elongación: 22 Al 28 %.Posición Para Soldar: Todas.
25	Borna Terminal Cobre Estañado N. 8	Und	Borna Cobre-Estañado 1h No 8 Awg B/Lar. Borna Cobre-Estañado 1h No 8 Awg B/Lar
26	Breaker Mono 1x30 Amp Enchufable	Und	Breaker Monofásico 1x30amp Tipo Enchufable
27	Breaker Taco De Riel 1x20amp	Und	Breaker Taco De Riel 1x20amp
28	Broca Tungsteno 1/4"	Und	Broca Mamposteria 1/4 * 5 Pg 1/4 Pulgadas Plateado Acero
29	Brocha 2 "	Und	Brocha 2" Largo De Las Cerdas 64mm Metal- Plástico
30	Brocha 3 "	Und	Brocha 3"Largo De Las Cerdas 64mmMetal- Plástico
31	Brocha 4 "	Und	Brocha 4" Largo De Las Cerdas 64mm Metal- Plástico
32	Buje De 1 1/2 A 1" Presion	Und	Buje De Polipropileno Reducción Mh De 1 1/2" A 1" Negro Y Café Pvc
33	Reductor En Pvc De 1 1/4" A 1"	Und	Buje De Polipropileno Pvc
34	Reductor En Pvc De 1" A 3/4"	Und	Buje De Polipropileno Pvc
35	Reductor En Pvc De 3" A 2"	Und	Buje De Polipropileno Pvc
36	Reductor En Pvc De 3/4" A 1/2"	Und	Buje De Polipropileno Pvc
37	Reductor En Pvc De 4" A 3"	Und	Buje De Polipropileno Pvc
38	Buje Soldado Pvc 2" X 1 1/4"	Und	Buje De Polipropileno Reducción Mh De 2" A 1 1/4" Negro Y Café Pvc
39	Cable Duplex 2x12 Blanco	Rollo 100 Mts	Cable Electrico Duplex 2x12 Rollo X Mts
40	Cable Electrico Duplex 2x10	Rollo 100 Mts	Cable Electrico Duplex 2x10 Rollo X Mts
41	Caja 4 Cuenta Trifasica	Und	Caja Para Medidor Trifasico Et 900
42	Caja Galvanizada 5800	Und	Caja Rectangular Galvanizada, Gris
43	Caja Pvc 5800	Und	Caja Rectangular 5800
44	Caja Para Inspeccion De Puesta A Tierra	Und	Caja Plástica Para Inspección Eléctrica Puesta A Tierra
45	Canaletas 2"	Und	Con Adhesivo, Blanca
46	Candado 40mm	Und	Candado Tipo Italiano 40mm Laton
47	Caneca Vinilo Tipo 1	Cuñete	Vinilo Tipo 1 Blanco

48	Caneca Vinilo Tipo 2	Cuñete	Vinilo Tipo 2 Blanco
49	Caneca Vinilo Tipo 3	Cuñete	Vinilo Tipo 3 Blanco
50	Careta De Soldadura Inteligente	Und	Careta Completa Para Soldar
51	Equipo De Soldadura Mig	Und	Equipo De Soldadura Mig
52	Rollo Soldadura Mig	Rollo	Rollo Soldadura Mig
53	Polea De 5"	Und	Polea De 5"
54	Chapa Alcoba	Und	Pomo En Madera, Con Llave
55	Chapa Trampa	Und	Cerradura Trampa Cajón Para Embutir
56	Chazo Plastico Aleta 3/8" Con Tornillo	Und	Chazo Plastico Aleta 3/8" Con Tornillo
57	Cheque De 1"	Und	Cheque 1" Vertical Resorte Grival Cuerpo Metálico. Sistema De Cierre Con Resorte. Sistema De Selle Metal - Elastómetro. Válvula De Cheque (Anti-Retorno). Color Bronce. Bronce
58	Cheque De 2"	Und	Cheque 2" Vertical Resorte Grival Cuerpo Metálico. Sistema De Cierre Con Resorte. Sistema De Selle Metal - Elastómetro. Válvula De Cheque (Anti-Retorno). Color Bronce. Bronce
59	Chupa Para Greca	Und	Chupa Para Greca Estándar
60	Cinta Ancha Plastica	Und	Ancho De 3 Pulgadas
61	Clavija Caucho Polo A Tierra 15 Am	Und	Clavija Caucho Polo A Tierra 15 Am
62	Clavo Acero 1"	Kilo	Clavo Acero 1"
63	Codo Pvc 1/2" Presion	Und	Pvc Blanco
64	Codo Pvc 1" Presion	Und	Pvc Blanco
65	Compresor De Aire	Und	25 Litros Libre De Aceite, Con 3 Metros De Manguera
66	Conector Agua Lluvia	Und	Conector Agua Lluvia
67	Conector Autoperforante Para Acometida	Und	Conector Autoperforante Para Acometida 6-300 Mcm
68	Conector Dentado	Und	Conector Dentado
69	Corta Frios	Und	Pinza De Corte Aislados De 6 Pulgadas
70	Cortasetos	Und	122hd
71	Cuchilla Para Guadaña	Und	25.4mm
72	Curva Conduit Pvc 1"	Und	Curva Conduit Pvc 1"
73	Curva Conduit Pvc 1/2"	Und	Curva Conduit Pvc 1/2"
74	Curva Conduit Pvc 3"	Und	Curva Conduit Pvc 3"
75	Destornillador Pala	Und	Destornillador Pala 100 Mm Nº8 Negro Y Amarillo Mango Robusto De Acetato, Barra Fabricada En Acero Aleado Al Boro
76	Disco Abrasivo Corte 7"	Und	Disco Abrasivo Corte Mampostería 7 X 1/8 7” X 1/8”. Tipo 27
77	Disco Corte Metal De 14 Pulga	Und	Disco Corte Metal De 14 Pulga
78	Disco De Pulir 4 1/2"	Und	Disco De Pulir 4 1/2"
79	Disco Diamantado 7"	Und	Disco Diamantado 7"
80	Drywall	Laminas	Laminas De 12 Mm
81	Ducha Electrica	Und	Ducha Electrica Premium Blanca Negra 110v
82	Ducto Pvc De 4 Pulgadas X 20 Cm	Und	Ducto Pvc De 4 Pulgadas X 20 Cm

83	Motobomba Alta Presion 2hp A 220 V 1f 11/2x/11/2	Und	Motobomba Alta Presion 2hp A 220 V 1f 11/2x/11/2
84	Equipo De Soldadura Pórtatil	Und	Voltaje Entrada 110 V Portatil
85	Equipo Soldadura Pesado	Und	Equipo De Soldadura Inversor De 250 Amp Trabajo Pesado
86	Espatula Plastica	Und	3 Pulgadas
87	Espatulas Metalicas	Und	3 Pulgadas
88	Multitoma De 6 Salidas	Und	X 3 Mtrs
89	Flexometro 5 Mt	Und	Cinta Metrica De 5 Metros, Plástico
90	Flotador De Mercurio	Und	Flotador De Mercurio
91	Fumigadora	Und	Fumigadora Lanza Acero Inox Boquilla Bronce 20l
92	Gancho Amarre Teja	Paquete	Amarre Teja Tapa Plástica 26cm Cal 18 100un
93	Gato Hidraulico	Und	Gato Hidráulico Tipo Botella 2 Ton
94	Grifería Lavamanos Doble	Und	Tipo : Doble Acabado : Cromado Características : Grifería Doble Color : Cromo . 4 Pulgadas
95	Griferia Lavamanos Sencilla	Und	Tipo : Sencilla Acabado : Cromado Características : Grifería Sencilla Color : Cromo
96	Guadañadora	Und	2 Hp A Gasolina, Motor 2 Tiempos
97	Guarda Motor Para Bomba 2hp A Trifasica 20 Amp 230v	Und	Guarda Motor Para Bomba 2hp A Trifasica 20 Amp 230v
98	Disco Diamantado Continuo 4 1/2	Und	Disco Diamantado Continuo 4 1/2
99	Hojas De Segueta	Und	Segueta Bimetálica Nicholson Nf1224 Nf
100	Interruptor Doble	Und	Interruptor Leviton Blanca Doble
101	Interruptor Sencillo	Und	Interruptor Leviton Blanca Sencillo
102	Juego 22 Copas Medida Inglesa	Und	Copas En Medidas De Pulgadas
103	Juego De 17 Brocas Hss	Und	Juego De 17 Brocas Hss
104	Juego De Llaves Milimetricas	Und	Juego De 13 Llaves Milimetricas
105	Juego De Llaves Torx	Und	Juego De 9 Llaves Torx
106	Kit Griferia Lavaplatos Canastilla 4"	Und	Kit Griferia Lavaplatos Canastilla 4" 4” Acero Y Caucho
107	Ladrillo Corriente	Und	Ladrillo En Arcilla, Rectangular. Tradicional Macizo
108	Lámina Acrilico Transparente	Und	Lamina En Acrilico Transparente 1.20mt X 2.20 Mt. Calibre 5mm
109	Lija # 150	Und	Lija De Agua Por Pliegos
110	Lija # 400	Und	Lija De Agua Por Pliegos
111	Lija # 60	Und	Lija De Agua Por Pliegos
112	Lija # 600	Und	Lija De Agua Por Pliegos
113	Lija # 800	Und	Lija De Agua Por Pliegos
114	Linterna Tactica Recargable	Und	Linterna Tactica Oficial Et-Pn-268
115	Llana Metalica	Und	Llana Lisa De 28 Cm
116	Llanta Carretilla	Und	Ref 3.5 - 8
117	Llave Cuello De Ganzo Fija	Und	Llave Para Lavaplatos

118	Llave De Cadena	Und	Llave De Cadena Para Trabajo Pesado C-24 3 Pulgadas
119	Llave Inglesa 18 Pulgadas	Und	Llave Inglesa 18 Pulgadas
120	Llave Terminal Liviana	Und	Nuestra Llave Terminal Liviana Metal Cromo De 1/2", Jardin
121	Martillo Carpintero	Und	16 Oz, 29 Mm Cafe Y Plateado Acero Y Madera
122	Martillo #27	Und	Acero Y Madera
123	Niple 10 Centimetros 1 1/2 Con Rosca	Und	Galvanizado
124	Nivel Aluminio	Und	De 18 Pulgadas
125	Pala Cuadrada	Und	Pala Cuadrada #4 Con Mango
126	Palustre Mediano # 8	Und	Palustre Mediano
127	Panel Led 18w Redondo Sobreponer	Und	Panel Led 18w Redondo Sobreponer 21cm
128	Panel Led 30x30 24w Cuadrado	Und	Panel Led 30x30 24w Cuadrado
129	Panel Led Empotrar Pequeño Redondo	Und	Panel Led Empotrar Pequeño Redondo 6w
130	Pegacor X 25 Kl	Bulto	Bolsa Por 25 Kilos
131	Pegante Boxer 521 Industrial, 100 Cc.	Und	Pegante Boxer 521 Industrial, 100 Cc.
132	Pintura Esmalte Amarilla X Gal	Und	Pintura Esmalte Amarilla X Gal
133	Pintura Esmalte Azul X Gal	Und	Pintura Esmalte Azul X Gal
134	Pintura Esmalte Blanco X Gal	Und	Pintura Esmalte Blanco X Gal
135	Pintura Esmalte Rojo X Gal	Und	Pintura Esmalte Rojo X Gal
136	Pintura Spray	Und	Presentacion De 400 Ml
137	Tornillo 1/4 X 1 1/2 Autoperforante	Und	Tornillo 1/4 X 1 1/2 Autoperforante
138	Pinzas De Punta	Und	Pinza Punta Larga Cortante Stanley 8". Las Pinzas De Punta Larga Son Muy Usadas Para Llegar A Lugares Difíciles Debido A Su Profundidad. Además Permiten Realizar Corte De Alambres Multifilamento De Hasta Diámetro 1.62mm O Calibre 14. Superficie De Corte Tratada Térmicamente Y Quijadas Maquinadas Para Mejor Agarre. Con Recubrimiento Anticorrosión. Fabricados En Acero Cromo Níquel Para Mayor Durabilidad. Mangos Recubiertos Con Doble Plastisol Anti-Deslizante.Ideal Pra Trabajos Que Requieran Sacar Pines, Doblar Cables O Alambres Y Lograr Acceder A Piezas Pequeñas.
139	Pistola De Calafateo (Tubo)	Und	Pistola Para Calafateo Para Cartuchos De 9″
140	Pistola Neumatica	Und	Pistola De Impacto Neumática Para Trabajos De Ajustar Y Aflojar Pernos Y Tuercas O Piezas En General M16. 1/2 Pulgada
141	Polisombra Por Rollo	Rollos	Polisombra Negra Al 80% Genera Sombra Para Controlar La Temperatura Ambiente En Diferentes Zonas De Trabajo100 Metros

142	Poste De Concreto Para Cerca	Und	Estos Postes Suelen Ser Sólidos Y Resistentes, Lo Que Los Convierte En Una Opción Ideal Para Diversas Aplicaciones, Como Cercas De Jardines, Fincas, Campos Agrícolas, Instalaciones Industriales O Cualquier Lugar Donde Se Requiera Una Separación Clara Y Segura.Alto: 2.50 MetrosAncho: 10 X 10 Cms
143	Poste En Madera	Und	Los Postes Rollizos De Madera Son Piezas De Madera Cilíndricas Con Largo De 3 Metros Y Se Suelen Usar Sobre Todo Para Construir Estructuras Sencillas. También SeLes Conoce Como Rollo, Postes O Postes Torneados.
144	Prensa De Banco Industrial	Und	Prensa De Banco 5″ Truper, Mordazas Inferiores Redondas, Con Tornillo De Fijacion, Base Giratoria
145	Probador Utp	Und	Compatibilidad Con Rj11, Rj45, Bnc. Detecta Conexiones Y Cortes De Cable. Portátil Y Fácil De Usar. Indicadores Led Para Diagnóstico.
146	Puntilla 1" De Acero	Libra	Puntilla 1" De Acero
147	Puntilla De Acero 2"	Libra	Puntilla De Acero 2"
148	Puntillas 1 1\2"	Libra	Puntillas 1 1\2"
149	Puntillas 3"	Libra	Puntillas 3"
150	Puntillon 3 1/2"	Libra	Puntillon 3 1/2"
151	Pvc Techo Con Estructura	Laminas	Pvc Blanco 2,90x30cm
152	Registro 1 Pulg	Und	Registro 1 Pulg
153	Registro Pvc De 1/2"	Und	Registro Pvc De 1/2"
154	Registro Pvc De 1/2" Con Manija Larga	Und	Registro Pvc De 1/2"
155	Registro Macho 1/2 Presion	Und	Registro Macho 1/2 Presion
156	Rejilla Plástica 2"	Und	Plastico Blanco
157	Rejilla Sifon 1 1/2"	Und	Sifon Antiolores
158	Remachadora	Und	Apta Para Remaches De 2.4 Mm, 3.2 Mm, 4 Mm Y 4.8 Mm. Tiene Cuatro Boquillas Acopladas Al Mango Y Llave De Ajuste.
159	Remaches	Paquete	Paquete Por 100 Und De 2.4 Mm
160	Remaches	Paquete	Paquete Por 100 Und De 3.2 Mm
161	Remaches	Paquete	Paquete Por 100 Und De 4 Mm
162	Remaches	Paquete	Paquete Por 100 Und De 4.8 Mm
163	Resistencia Para Greca 1000w	Und	1000w
164	Angulo De 1" Por 1/8" X 6 Metros	Und	Angulo De 1" Por 1/8" X 6 Metros
165	Resistencia Para Grecas 1200 W	Und	1200w
166	Rodillo 4 Pulg	Und	Tipo Rodillos Características Rodillo Junior Con Unión Metálica Y Mango Plástico Azul. Medida 4 Pulgadas (10,16 Cm) Material 100% Felpa Acrílica Uso Para Pintar Sobre Todo Tipo De Superficies, Para Todo Tipo De Pinturas
167	Silicona Antihongos	Und	Silicona Industrial Para Pistola De Calefeteo, Para Baños, Cocinas Y Vidrios

168	Soldadura Eléctrica	Kilo	Soldadura Eléctrica Super Sw 6013 (3/32 Pulgadas) 3/32 Pulgadas Clasificación Aws: E6013. Nombre West Arco: Super Sw 613. Resistencia A La Atracción: 60.000 - 74.000 Psi. Límite De Influencia: 48.000 - 62.000 Psi. Elongación: 22 Al 28 %. Posición Para Soldar: Todas.
169	Sonda	Und	Sonda Para Destapar Cañerias 10mts
170	Machete 22"	Und	Machete 22"
171	Soporte Extintor	Und	Soporte Extintor en material de acero resistente a un extirntor de 10lbs
172	Taladro Percutor	Und	Taladro Percutor 1/2-Pulg 800w 2600rpm Vvr
173	Tanques De Agua 1000 Lts	Und	Negros, Con Tapa, Para Agua
174	Tanques De Agua 2000 Lts	Und	Negros, Con Tapa, Para Agua
175	Tanques De Agua 500 Lts	Und	Negros, Con Tapa, Para Agua
176	Tapón Pvc 1"	Und	Liso Pvc Blanco
177	Tapón Pvc 1\2"	Und	Liso Pvc Blanco
178	Tee 1/2"	Und	Pvc Blanco
179	Teja Eternit # 3	Und	Teja En Fibrocemento Ondulada De 91 Cm De Largo Por 1 Mt De Largo
180	Teja Metalica # 3	Und	Teja Metalica Galvanizada Ondulada De 3 Metros De Larga Por 80 Cm De Ancha
181	Teja Plástica # 3	Und	Lamina Plástica Ondulada En Pvc O Polipropileno
182	Thinner Galon	Und	Thinner Galon
183	Tijera De Jardineria	Und	Tijera Podadora De 8" Fabricada Con Hojas De Acero Inoxidable Para Cortes Precisos Y Suaves, Mango De Agarre Confortable.
184	Toma Electrica	Und	Tomacorriente De Baja Tensión Doble, Con Conector Tierra 17.8 Cm Largo, 11 Cm De Ancho Blanco Polímeros Resistente, O De Alta Calidad
185	Tomacorriente De Caucho Con Polo A Tierra	Und	Tomacorriente De Caucho Con Polo A Tierra 15a 250v
186	Tornillo Cabeza Hexagonal 1/4 X 1 1/2	Und	Tornillo Cabeza Hexagonal 1/4 X 1 1/2
187	Tornillos 1/4 X 1/2 Con Tuerca Y Arandela	Und	Tornillos 1/4 X 1/2 Con Tuerca Y Arandela
188	Tornillos 3/16 X 1/2 Con Tuerca Y Arandela	Und	Tornillos 3/16 X 1/2 Con Tuerca Y Arandela
189	Tornillo 3/8" X 1 1/2" Astm A -325 Roscado Cabeza Redonda Incluye Tuerca Y Arandela	Und	Tornillo 3/8" X 1 1/2" Astm A -325 Roscado Cabeza Redonda Incluye Tuerca Y Arandela
190	Tornillos Bristol 1/2"	Und	Tornillos Bristol 1/2"
191	Tornillos Para Estanteria	Und	Tornillo Hexagonal Zincado De 1/4 X 7/16 Con Tuerca

192	Tuberia Conduit Pvc 1"	Und	Tuberia Conduit Pvc 1" X 3m
193	Tubo 1 1/4 Imc X 6 Mts	Und	Tubo 1 1/4 Imc X 6 Mts
194	Tubo Pvc 1 1/4" X 6 Mts	Und	Tubo 1 1/4" X 6 Mts
195	Tubo Galvanizado Roscado 2"	Und	Tubo Galvanizado Roscado 2"
196	Tubo Metalico Para Cerca	Und	Tubo Cerramiento Galvanizado 2" X 1.5mm X 6m Z180
197	Tubo Pvc 1/2"	Und	Tubo Pvc 1/2"
198	Tubo Pvc De 2" Presion	Und	Tubo Pvc De 2" Presion
199	Tubo Sika Flex Antihongos	Und	Tubo Sika Flex Antihongos
200	Tuercas 1/4	Und	Tuercas 1/4 Hexagonal X 6 Unidades
201	Union Universal Pvc 1 1/2"	Und	Union Universal Pvc 1 1/2"
202	Union Universal Pvc 1/2 "	Und	Union Universal Pvc 1/2 "
203	Extractor De Baño 20x20	Und	Extractor Con Caudal De 80 M3/H Plástico De 20cm X 20 Cm
204	Varilla Cuadrada	Und	1/2"
205	Toma Doble Electrica De Seguridad	Und	Con Boton Resert
206	Vinilo Tipo 1 Amarillo	Gal	Vinilo Exterior Color Amarillo
207	Vinilo Tipo 1 Azul	Gal	Vinilo Exterior Color Azul
208	Vinilo Tipo 1 Blanco	Gal	Vinilo Exterior Color Blanco
209	Araña Silla Ejecutiva	Und	Base O Araña De 60cm Para Silla De Oficina
210	Amortiguador Silla Ejecutiva	Und	Cilindro Neumatico Piston Columna Para Silla Giratoria Negro
211	Vinilo Tipo 1 Rojo	Gal	Vinilo Exterior Color Rojo
212	Llave De Tubo #22	Und	22 Pulgadas
213	Guardamotor Siemens	Und	Guardamotor Siemens 3rv2021- 4ba10 13-20a
214	Timbre Industrial	Und	110 V Color Rojo
215	MT CABLE # 6	METRO	MT CABLE # 6
216	MULTITOMA 6 SALIDAS	UND	Multitoma 6 Entradas Polo A Tierra
217	TABLERO ELECTRICO TRIFASICO	UND	Tablero Trifásico RETIE Certificado Por CIDET. Con Puerta Y Chapa Plástica Entrada Preperforada (Knock - Out) Para Instalación Opcional De Cerradura. Corriente De Corto Lsc: 10 Katensión De Aislamiento 600 Voltiosencerramiento IP 20 IK 05
218	Adaptador TERMINAL CONDUIT 1"	UND	TERMINAL CONDUIT 1"
219	Cable Trenzado Calibre 3x12	METRO	Cable Trenzado Calibre 3x12
220	Canaleta Metalica 60x13 X 2M	UND	Canaleta Metalica 60x13 X 2M
221	Cajas Rawelt 5800	UND	Cajas Rawelt 5800
222	Cajas De Derivación Eléctricas Condulets C ½	UND	Cajas De Derivación Eléctricas Condulets C ½
223	Cajas De Derivación Eléctricas Condulets T ½	UND	Cajas De Derivación Eléctricas Condulets T ½

224	Wago 4 Hilos Y Dos Hilos	UND	Wago 4 Hilos Y Dos Hilos
225	Terminal Conduit Emt 1/ 2	UND	Terminal Conduit Emt 1/ 2
226	Conector RJ 45	UND	Conector RJ 45
227	Union Conduit Emt 1"	UND	Union Conduit Emt 1"
228	Terminal Conduit Emt 1"	UND	Terminal Conduit Emt 1"
229	Curva Conduit Emt 1"	UND	Curva Conduit Emt 1"
230	Abrazadera 1/4	Caja 200 Unidades	Abrazadera Metálica De 1/4 De Pulgada Abrazadera 1" (5/8"-1-1/4")
231	Aceite 2 Tiempos	Gal	El Aceite Premium 2t Husqvarna Es Un Aceite Semisintético, De Viscosidad Alta Que Funciona Para Motores De Máquinas De 2 Tiempos Enfriados Por Aire. Galon
232	Acido Muriatico	Galon	Acido Muríatico Por Galon
233	Tapon Pvc 1/2" Roscado	Und	Tapon Pvc 1/2" Roscado
234	Cerradura De Manija Para Oficina	Und	Cerradura De Manija Para Oficina
235	Manto Asfaltico	Und	Impermeabilizante De 3mmx10m2 Foil Aluminio
236	Adaptador Pvc Hembra 1 1/4" Presion	Und	Adaptador Hembra Presión Pvc 1 1/4" Blanco Pvc
237	Adaptador Pvc Hembra 1" Presion	Und	Adaptador Hembra Presión Pvc 1" Blanco Pvc
238	Adaptador Pvc Hembra 1 1\2" Presion	Und	Adaptador Hembra Presión Pvc 1 1/2" Blanco Pvc
239	Adaptador Pvc Hembra 3" Presion	Und	Adaptador Hembra Presión Pvc 3" Blanco Pvc
240	Adaptador Pvc Macho 1 1/2 Pul Presion	Und	Adaptador Macho Presión Pvc 1 1/2"
241	Adaptador Pvc Macho 1 1/4" Presion	Und	Adaptador Macho Presión Pvc 1 1/4" Blanco Pvc
242	Alambre Acerado	25 Kilos	Calibre 14, Galvanizado
243	Alambre De Puas	Rollos	Rollo De Alambre De Púas. 16.5 M X 400 M Plata Alambre
244	Alambre Desnudo Para Puesta A Tierra	Rollo 100 Metros	Calibre 14
245	Alambre N. 10 Awg. Color Amarillo	Rollo 100 Metros	Alambre Cobre Thw 10 Awg Cobre Y Cubierta En Caucho Amarillo
246	Alambre N. 10 Awg. Color Azul	Rollo 50 Metros	Alambre Cobre Thw 10 Awg Cobre Y Cubierta En Caucho Azul
247	Alambre N. 10 Awg. Color Blanco	Metro	Alambre Cobre Thw 10 Awg Cobre Y Cubierta En Caucho Blanco
248	Alambre N. 10 Awg. Color Rojo	Metro	Alambre Cobre Thw 10 Awg Cobre Y Cubierta En Caucho Rojo
249	Alambre N. 10 Awg. Color Verde	Metro	Alambre Cobre Thw 10 Awg Cobre Y Cubierta En Caucho Verde
250	Alambre N. 12 Awg. Color Azul	Rollo 100 Metros	Alambre Cobre Thw 12 AwgCobre Y Cubierta En Caucho Amarillo
251	Alambre N. 12 Awg. Color Blanco	Rollo 100 Metros	Alambre Cobre Thw 12 Awg Cobre Y Cubierta En Caucho Blanco
252	Alambre N. 12 Awg. Color Rojo	Rollo 100 Metros	Alambre Cobre Thw 12 Awg Cobre Y Cubierta En Caucho Rojo

253	Alambre N. 12 Awg. Color Verde	Rollo 100 Metros	Alambre Cobre Thw 12 Awg Cobre Y Cubierta En Caucho Verde
254	Alcohol Isopropilico	Galon	Alcohol Isopropilico Por Galon
255	Alicate Universal	Und	Alicate Universal 8 Pg 8 Pulgadas Acero
256	Amarres Plásticos 15 Cm	Bolsa X100	Amarres Plásticos Abrazaderas 15 Cm
257	Anticorrosivo	Gl	Pintura Anticorrosiva Gris Por Galon
258	Arena De Peña	Mt3	Arena De Peña Cernida M3 Amarillo Terrones De Arcilla Y Partículas Deleznables Menores Al 1% De La Masa Total. Material Que Pasa El Tamiz De 75 Mm Menor Al 5% De La Masa Total De La Masa. Cantidad De Partículas Livianas Menor Al 0.5%. Contenido De Sulfatos Menor Al 1.2%. No Debe Contener Trazas De Materia Orgánica
259	Arena De Rio	Mt3	Arena De Rio M3
260	Armellas Para Candado 40mm	Caja X 100	En Acero
261	Azadon	Und	Azadon 20cm X 15x150cm Negro Y Café Acero Y Madera
262	Bajante Plastica	Und	Bajante Platica Para Aguas Lluvias X 3mts
263	Baldosa Para Pared	Und	Baldosa Para Pared De 30 X 30
264	Baldosa Para Piso	Und	Baldosa Para Paiso De 60 X 60
265	Barniz Color	Galon	Barniz Para Madera Semitrasparente Brillante
266	Pintura Barniz Mate	Galon	Barniz Para Madera Trasparente Brillante
267	Barra Agricola	Und	Metalica, De 18 Libras
268	Bisagra Omega	Und	Bisagra Zincada De 3 Pulgadas
269	Bisagra Para Ventana Abatible	Und	Bisagra Para Ventana Abatible En Crudo
270	Bloque # 5	Und	Bloque Tradicional # 5
271	Bloque # 4	Und	Bloque Tradicional # 4
272	Bombilla Led 30w E27	Und	Bombillo De Led 30w E27 2600 Lúmenes Luz Blanca · Rosca De La Ampolleta : E27
273	Bombillo De Led 40w E27 Luz Blanca	Und	Bombillo De Led 40w E27 Luz Blanca · Rosca De La Ampolleta : E27
274	Bombillos Led 9w	Und	Bombillo De Led 9w E27 Luz Blanca · Rosca De La Ampolleta : E27
275	Boquilla	5 Kilo	Blanca
276	Breaker 3 Polos 3x60amp Tipo Riel	Und	Breaker Taco De Riel 3x60amp
277	Breaker Mono 1x50 Amp Enchufable	Und	Breaker Monofasico 1x50amp Tipo Enchufable
278	Breaker Taco De Riel 1x50amp	Und	Breaker Taco De Riel 1x50amp
279	Set Puntas Y Brocas 34 Piezas Bosch	Und	Set Puntas Y Brocas 34 Piezas Bosch
280	Broca Para Metal 1/4"	Und	Broca Hss 1/4 Pg Negro Broca De Acero
281	Broca Para Metal 3/16"	Und	Broca Hss 3/16" Pg Negro Broca De Acero
282	Broca Tungsteno 3/16"	Und	Broca Mamposteria 3/16 * 5 Pg 3/16 Pulgadas Plateado Acero

283	Brocha Cerda Mona De Cabo	Und	Brocha Cerda Mona De Cabo
284	Buje De 1 1/2 A 3/4" Presion	Und	Buje De 1 1/2 A 3/4" Presion Pvc
285	Buje De 1 1/4 A 3/4 Presion	Und	Buje De 1 1/4 A 3/4 Presion Pvc
286	Buje De 2 A 3/4 Presion	Und	Buje De 2 A 3/4 Presion Pvc
287	Buje De 1 1/2 A 1/2" Presion	Und	Buje De 1 1/2 A 1/2" Presion Pvc
288	Buje De 1 1/4 A 1/2" Presion	Und	Buje De 1 1/4 A 1/2" Presion Pvc
289	Reductor En Pvc De 1 1/2" A 1 1/4"	Und	Buje De Polipropileno Pvc
290	Reductor En Pvc De 2" A 1 1/2"	Und	Buje De Polipropileno Pvc
291	Caballete Eternit	Und	Caballete Fijo Colo Gris 20
292	Cable 3x12 Encauchetado	Metro	Cable 3 Lineas Para Polo A Tierra # 12, Encauchetado
293	Cable Concentrico 3x8+10	Metro	Cable Concentrico 3x8+10
294	Cable N. 10 Awg- 7 Hilos Amarillo	Metro	Cable N. 10 Awg- 7 Hilos Amarillo
295	Cable N. 10 Awg- 7 Hilos Azul	Metro	Cable N. 10 Awg- 7 Hilos Azul
296	Cable N. 10 Awg- 7 Hilos Blanco	Metro	Cable N. 10 Awg- 7 Hilos Blanco
297	Cable N. 10 Awg- 7 Hilos Rojo	Metro	Cable N. 10 Awg- 7 Hilos Rojo
298	Cable N. 12 Awg- 7 Hilos Amarillo	Metro	Cable N. 12 Awg- 7 Hilos Amarillo
299	Cable N. 12 Awg- 7 Hilos Azul	Metro	Cable N. 12 Awg- 7 Hilos Azul
300	Cable N. 12 Awg- 7 Hilos Blanco	Metro	Cable N. 12 Awg- 7 Hilos Blanco
301	Cable N. 12 Awg- 7 Hilos Rojo	Metro	Cable N. 12 Awg- 7 Hilos Rojo
302	Cable N. 8 Awg- 7 Hilos Amarillo	Metro	Cable N. 8 Awg- 7 Hilos Amarillo
303	Cable N. 8 Awg- 7 Hilos Azul	Metro	Cable N. 8 Awg- 7 Hilos Azul
304	Cable N. 8 Awg- 7 Hilos Blanco	Metro	Cable N. 8 Awg- 7 Hilos Blanco
305	Cable N. 8 Awg- 7 Hilos Rojo	Metro	Cable N. 8 Awg- 7 Hilos Rojo
306	Cables De Iniciar Baterias	Unidad	Cable Arranque Pasa Corriente Iniciar Batería Minimo 200 Amp
307	Cadena Metalica	Metro	Cadena Metalica 1/4
308	Cadena Plastica	Metro	Cadena Plastica
309	Caja 10x10 Doble Fondo	Und	Caja 10x10 Galvanizada Doble Fondo
310	Caja Medidor Agua	Und	Caja De Inspeccion Para Agua Plastica, No Reciclable
311	Cajas Mecanismos De Sobreponer	Und	Caja Plastica Blanca De Sobreponer 40mm
312	Caladora	Und	Caladora Industrial De 800w
313	Cuchillas Para Caladora	Und	Cuchillas Para Caladora Corte Madera Y Metal X 5 Hojas
314	Canal Agua Lluvia	Und	Canal Agua Lluvia 16x 14 X 3

315	Canaleta De Pared Para Cable 40x25 Mm Tira 2mt Con Adhesivo	Und	Canaleta De Pared Para Cable 40x25mm Tira 2mt Con Adhesivo
316	Canaleta Para Cable 68x18mm Media Caña Pvc Con Adhesivo	Und	Canaleta Para Cable 68x18mm Media Caña Pvc Con Adhesivo
317	Canaleta Para Cable 68x18mm Media Caña Pvc Sin Adhesivo	Und	Canaleta Para Cable 68x18mm Media Caña Pvc Sin Adhesivo
318	Canaleta Plastica 20x10	Und	Con Adhesivo, Blanca
319	Canaleta Tráfico Pesado En Mediacaña	Und	Con Adhesivo, Blanca 60x 13 X 2
320	Candado 50mm	Und	Candado Tipo Italiano 50mm Laton
321	Candado 70mm	Und	Candado Tipo Italiano 70mm Laton
322	Candados 30 Mm	Und	Candado Tipo Italiano 20mm Laton
323	Capacete 1"	Und	Capacete 1"
324	Carrete De Utp Categoria 6	Und	Cable Utp Categoría. 6. Para Exterior Carrete 305 Mts.
325	Carretilla	Und	Vehículo Pequeño Formado Por Un Recipiente Con Una Rueda Delantera Y Dos Barras Paralelas Para Agarrarlo Y Empujarlo, Que Se Utiliza Para Transportar Materiales Como Arena O Mortero. La Carretilla Más Utilizada Es La Llamada Tubular, Su Capacidad Aproximada Es De 80 L.Acero Plastico Y Madera
326	Celda Trifasica Tapa Plana	Und	La Caja Contador Trifásica Vertical Para 1 Medidor Con Dimensiones De 57x27x18 Cm Es Un Tipo De Caja Utilizado Para Alojar Un Medidor Eléctrico Trifásico.
327	Cemento Blanco X 20 Kl	Bulto	Cemento Blanco Bulto 20 Kilos Blanco
328	Cemento Blanco	Kilo	Por Kilo
329	Cemento Gris X 5 Kilos	Bulto	5 Kilos
330	Cemento Gris X 50 Kilo	Bulto	50 Kilos
331	Cemento Gris X Kilo	Kilo	Cemento Gris Bulto 1 Kilos Gris
332	Cerradura Sencilla Exterior Izq Y Der	Und	Cerradura De Acceso De 2 Pasadores, En Acero
333	Tanque Oxigeno Soldadura Mig	Und	Tanque Oxigeno Soldadura Mig
334	Lazo De 1/2"	Rollo	Lazo De 1/2"
335	Chapa Baño	Und	Pomo En Madera, Sin Llave
336	Chazo Con Tornillo 1/4" Paquete X100	Paquete	Chazo Con Tornillo 1/4" Paquete X100
337	Chazo De Expansion 1/4" Con Tornillo	Paquete	Chazo De Expansion 1/4" Con Tornillo X 25 Unidades
338	Chazo De Expansion 3/8" Con Tornillo	Paquete	Chazo De Expansion 3/8" Con Tornillo X 25 Unidades
339	Chazo Doble Aleta 5/16 Con Tornillo	Paquete	Chazo Doble Aleta 5/16 Con Tornillo X 80 Unidades
340	Chazos Plasticos De 1/4" X 100	Paquete	Paquete X 100 Unidades

341	Cheque De 1 1/2"	Und	Cheque 1 1/2" Vertical Resorte Grival Cuerpo Metálico. Sistema De Cierre Con Resorte. Sistema De Selle Metal - Elastómetro. Válvula De Cheque (Anti-Retorno). Color Bronce. Bronce
342	Cheque De 1 1/4"	Und	Cheque 1 1/4" Vertical Resorte GrivalCuerpo Metálico.Sistema De Cierre Con Resorte.Sistema De Selle Metal - Elastómetro.Válvula De Cheque (Anti-Retorno).Color Bronce.Bronce
343	Cheque De 1/2"	Und	Cheque 1/2" Vertical Resorte Grival Cuerpo Metálico. Sistema De Cierre Con Resorte. Sistema De Selle Metal - Elastómetro. Válvula De Cheque (Anti-Retorno). Color Bronce. Bronce
344	Deposito Interno Greca Para 120Tintos	Und	En Acero Inoxidabla
345	Tubo De Vidrio Greca 120 Tintos	Und	En Vidrio
346	Cincel	Und	Cincel Plano De 3/4 X 8 Pulgadas
347	Cinta Aislante 3m Super X 20m	Und	Cinta Aislante 3m Super X 20m
348	Cinta De Señalizacion Amarilla	Und	Ancho De 3 Pulgadas X 3 Mtr
349	Cinta Doble Faz	Und	Ancho De 1 Pulgadas
350	Cinta Doble Faz Gruesa	Und	Ancho De 3 Pulgadas
351	Cinta Malla	Und	Ancho De 3 Pulgadas
352	Cinta Teflon 3/4" X 50 Metros	Und	Cinta Teflon 3/4" X 50 Metros
353	Clavija Caucho Trifasica	Und	Clavija Caucho Trifasica
354	Codo Pvc 1 1/2" Presion	Und	Pvc Blanco
355	Codo Pvc 1 1/4" Presion	Und	Pvc Blanco
356	Codo Pvc 2" Presion	Und	Pvc Blanco
357	Concertina	Rollos	10mt Máx. 30cm Diametro Máx. 67 Circulos
358	Carreto De Nylon Para Guadaña X 100 Metros	Und	Carreto De Nylon Para Guadaña X 100 Metros
359	Curva 1 1/4" Imc	Und	Curva 1 1/4" Imc
360	Destornillador Estrella	Und	Destornillador Estrella 100 Mm Nº2 Amarillo, Negro Mango Robusto De Acetato, Barra Fabricada En Acero Aleado Al Boro
361	Destornillador Tester	Und	De Pala
362	Disco De Pulir 7"	Und	Disco De Pulir 7"
363	Disco Diamantado 14"	Und	Disco Diamantado Turbo 14 Pg 14 Pulgadas
364	Doblador Varilla	Und	Cortador Dobladora De Barra Varilla Acero 16mms Rc-16 900w
365	Durmientes Madera	Und	Durmientes 4x4
366	Escalera De Tijera 2.4 Metros	Und	Alumnio
367	Escalera Dielectrica 3.81 Metros	Und	Fibra De Vidrio
368	Escalera En Aluminio 3 Metros	Und	Alumnio

369	Escalera En Fibra Vidrio 2 Metros	Und	Escalera En Fibra Vidrio 2 Metros
370	Escuadra Fija	Und	Metalica De 20 Cm
371	Estabilizador 8 Salidas	Und	Estabilizador 8 Salidas
372	Estopa De Algodón	Paquete	Estopa De Algodón X 500grms
373	Estuco Plastico	Gl	Estuco Plastico Blanco
374	Estuco Plastico	Cuñete	Estuco Plastico Blanco
375	Extension Electrica	Metro	Extensión En Cable Encauchetado De 50 Mts. Calibre 10. Dos Fases
376	Flotador 1/2 Bronce	Und	Flotador 1/2 Bronce, Con Su Llave
377	Gato Zorra	Und	Gato Hidráulico Tipo Zorra De 3 Ton Ton
378	Grafito Polvo Para Cerraduras 18gr	Und	Grafito Polvo Para Cerraduras 18gr
379	Grapadora Industrial	Und	Grapadora Industrial Manual 5/16"
380	Grapas Industriales	Caja X 1000	Grapas Industriales De 5/16"
381	Grapas 1" X 9	Libra	Grapa Cerca Galvanizada 9 Mm X 1" 500 G
382	Grata	Und	Cepillo Alambre Grata Metálico Latón Acero
383	Griferia Lavamanos Push	Und	Uso Institucional Materiales Metal Acabado Cromado Alto 9.4 Cm Largo 16 Cm Ancho 0.32 Cm Tipo De Manija/Accionamiento Push Sistema De Accionamiento Tipo Push
384	Griferia Lavamanos Witi	Und	Uso Institucional Materiales Metal Acabado Cromado
385	Griferia Para Tanque Sanitario	Und	Universal, Válvula De Entrada Con Vástago De 7/8, Válvula De Descarga De 2", Optimiza El Rendimiento Del Sanitario, Trabaja En Alta Y Baja Presión ,, Fácil Instalación, Instrucciones Incluidas ,
386	Guardas Para Chapas	Und	Según Uso, Cilindro
387	Guaya Para Concertina	Carrete	Guaya Acerada De 1/8" Para Cerramiento X 500 Mts
388	Hidroflow	Und	Bomba De Superficie Tipo Jet, Ideal Para Aplicaciones Donde Se Requiere Que El Agua No Tenga Contacto Con Materiales Sujetos A Oxidación. 24 Litros
389	Hidrolavadora Electrica	Und	Hidrolavadora Eléctrica Total Industrial 2000w 2.320 Psi
390	Aspiradora Industrial Seco Y Humedo.	Und	60 Litros 8 Amperios
391	Bomba De Agua Sumergible Portatil 500w	Und	0,67hp
392	Hombre Solo	Und	6 Pulgadas
393	Hoyadora Con Mango De Madera	Und	Doblemango 121 Cms
394	Juego Destornilladores 10 Pzs	Und	Juego Destornilladores Tipo Pesado 10 Piezas

395	Juego De Llaves Milimetricas	Und	Juego De 9 Llaves
396	Juego De Copas Milimetricas	Und	Juego De 13 Copas Milimetricas
397	Juego De Llaves Bristol	Und	Juego De13 Llaves Bristol
398	Lavamanos	Und	Lavamanos, En Porcelada Para Llave Sencilla Con Sifon. Para Colgar
399	Lija # 80	Und	Lija De Agua Por Pliegos
400	Lija # 100	Und	Lija De Agua Por Pliegos
401	Lija # 120	Und	Lija De Agua Por Pliegos
402	Lija # 220	Und	Lija De Agua Por Pliegos
403	Limpiador Pvc 1/4	Und	Limpiador Pvc 1/4
404	Llave Alemana	Und	8 Pulgadas
405	Llave Cuello De Ganzo Flexible	Und	Llave Para Lavaplatos
406	Llave Para Orinal	Und	1/2 "
407	Lonas 92*60 Cm	Und	Lonas 92*60 Cm
408	Maceta Con Cabo	Und	3 Libras
409	Manguera De Presión Para Compresor	Metro	Manguera De Presión 200lb Para Compresor 20 Metros
410	Manguera Verde De Media	Metro	Jardin De 1/2 Pulg 20 Metros
411	Manija En Madera	Und	Manija Con Roseta Cuadrada Largo 26 Cm, Ancho 9 Cm Nique Satinado Acero Inoxidable
412	Manija Puerta De Vidrio	Und	Manija Para Puerta En Vidrio 35 A 45 Mm De Espesor Cromo Satinado Acero
413	Marco Segueta	Und	Marco Segueta Fijo 30x10x2cm Metal- Plástico. 12 Pulgadas
414	Martillo Cabo De Madera	Und	Martillo Cabo De Madera 13 Onz 20 Onzas Cafe Y Plateado Acero Y Madera
415	Martillo #32	Und	Acero Y Madera
416	Martillo De Bola	Und	12 Onzas. Acero Y Madera
417	Martillo Pata De Cabra	Und	500 Gramos
418	Mazo De Goma	Und	16 Onzas. Mango Madera
419	Medidor Agua Certificado	Und	Medidor O Contador Para Agua Chorro Único De Velocidad En 1/2
420	Medidor De Cable	Und	Medidor De Cable Manual 5-50 Mm 76-70-12
421	Mixto (Arena)	Mt3	Mixto
422	Montacarga Manual 1 Tonelada	Und	Montacarga Manual 1 Tonelada
423	Motosierra	Und	Motosierra Stihl Profesional Ms382 Espada 63 Cm
424	Pinza Amperimetrica	Und	Pinza Volti Amperimetrica 600v 600a Uni-T Ut202a+ True Rms
425	Multimetro Tester Digital	Und	Tester Multimetro Digital 10 A Profesional
426	Multiplicador De Fuerza	Und	Torque Multiplicador De Fuerza + 2 Copas Trabajo Pesado
427	Niple 50 Centimetros 1 1/2 Con Rosca	Und	Galvanizado
428	Niple Galvanizado 2 Pulga	Und	Galvanizado
429	Organizadores	Und	Organizador Plastico Vertical De 5 Cajones 33x87
430	Pala	Und	Pala Redonda #4 Con Mango

431	Palin	Und	Palin Hoyador Con Mango
432	Palustre Grande #9	Und	Palustre Grande
433	Palustre Pequeño #5	Und	Palustre Pequeño
434	Panel Led 18w Redondo Incrustar	Und	Panel Led 18w Redondo Incrustar
435	Panel Led 24w Redondo Incrustar	Und	Panel Led 24w Redondo Incrustar
436	Panel Led 24w Redondo Sobreponer	Und	Panel Led 24w Redondo Sobreponer
437	Panel Led 60 X 60 40w	Und	Panel Led 60 X 60 40w
438	Panel Led Empotrar Grande Cuadrado	Und	Panel Led Empotrar Grande Cuadrado 60x60
439	Panel Led Empotrar Grande Redondo	Und	Panel Led Empotrar Grande Redondo
440	Panel Led Empotrar Pequeño Cuadrado	Und	Panel Led Empotrar Pequeño Cuadrado 12w
441	Pasador Metalico Puerta	Und	Mediano 96mm Acero
442	Pegante Pvc 1/4	Und	1/4 De Galon
443	Pegatanke	Und	Color Transparente
444	Pelicula Sanblastin Para Ventana 2 X 1,20 Mts	Rollo	Rollo De 2 X 1,20 Mts
445	Pica	Und	Pica Con Mango En Madera 5lb
446	Pintura Trafico Acrilica Color Azul	Gal	Pintura A Base De Resinas Acrílicas Con Excelentes Propiedades De Adherencia, Secado Rápido, Resistencia A La Abrasión Y A La Intemperie
447	Pintura Trafico Acrilica Color Blanco	Gal	Pintura A Base De Resinas Acrílicas Con Excelentes Propiedades De Adherencia, Secado Rápido, Resistencia A La Abrasión Y A La Intemperie
448	Pintura Trafico Acrilica Color Amarillo	Gal	Pintura A Base De Resinas Acrílicas Con Excelentes Propiedades De Adherencia, Secado Rápido,
449	Pintura Trafico Acrilica Color Negro	Gal	Pintura A Base De Resinas Acrílicas Con Excelentes Propiedades De Adherencia, Secado Rápido, Resistencia A La Abrasión Y A La Intemperie
450	Pinza Corte Diagonal 6 Pulg	Und	Pinzas Aislantes De 6 Pulgadas
451	Pinza Pelacable	Und	Calibre De Pelado: 10 Su Calibre De Corte Es De 2.6mm. Con Mango Antideslizante.
452	Pistola De Gravedad Para Retoques 120 Ml Aliminio	Und	Presión Óptima De Trabajo: 30 – 50 Psi. Capacidad Del Vaso: 120 Ml (Traslúcido). Diámetro De Tobera: 1 Mm (Pulverizado Fino). Viscosidad: Baja. Tamaño De Abanico: 15 – 20 Cm. Consumo De Aire: 2.5 Cfm (70 L/Min). Tipo De Conexión: 1/4″ Npt.
453	Nivelador De Muebles 1/4 Roscado	Und	"Nivelador De Muebles 1/4 Roscado"

454	Pistola De Pintar Presión	Und	Marca: Power Referencia: 4001s Pistola De Succión Boquilla 1.8 Mm Amplitud De Abanico De 18 A 24 Mm (Chorro Y Abanico) Vaso Con Capacidad De 1000 Cc Consumo De Aire: 8 – 9 Cfm Presión De Aire Sugerida: 50 Psi – 70 Psi Máxima Con Conexión De ¼” Diseñado Para Uso Automotriz E Industrial Cuerpo Ligero Resistente Hace Que Sea Más Fácil Mantener Una Mano Firme Mientras Que Usted Pinta. Aerosoles Todos Los Materiales De Viscosidad Ligera A Mediana Como Lacas, Esmaltes, Uretano, Poliuretano Y Primer.
455	Plastico Negro Calibre 3	Rollos	Calibre 3 X 79 Metros
456	Porta Candado Mediano	Und	Galvanizado Para Candados De 40 Mm 3 Pulg
457	Porta Candado Pequeño	Und	Galvanizado Para Candados De 20 Mm 2 Pulg
458	Portacandado Grande	Und	Galvanizado Para Candados De 70 Mm 4 Pulgadas
459	Presostato	Und	Rango De Presión De Operación: 40/60 Psi (4.14/6.89 Bar) Presión Mínima De Activación: 40 Psi Presión Máxima De Desactivación: 60 Psi Conexión: Hembra De 1/4” Tipo De Conexión: Rosca Hembra De 1/4″ Tipo De Contacto: Normalmente Abierto (Na) O Normalmente Cerrado (Nc) Según Configuración Temperatura De Operación: Varía Según El Modelo, Típicamente En El Rango De -20°C A 80°C Material Del Cuerpo: Puede Variar Entre Latón, Acero Inoxidable U Otro Material Resistente A La Corrosión
460	Pulidora 4 1/2 Pg.	Und	Pulidora Industrial De Minimo 1200w
461	Pulidora 9 Pg.	Und	Pulidora Industrial De Minimo 1200w
462	Puntillon 5"	Libra	Puntillon 5"
463	Reflector Led 100 W Luz Calida	Und	Reflector Led 100 W Luz Calida
464	Reflector Led 200 W Luz Calida	Und	Reflector Led 200 W Luz Calida
465	Reflector Led 30 W Luz Calida	Und	Reflector Led 30 W Luz Calida
466	Registro 2 Pulg	Und	Registro 2 Pulg
467	Rejilla De Ventilación Plástica	Und	30x30
468	Rejilla Plástica 3"	Und	Plastico Blanco
469	Rejilla Sifon 2"	Und	Sifon Antiolores
470	Rejilla Sifon 3"	Und	Sifon Antiolores
471	Resistencia Estufa	Und	Resistencia De 6 Pulgadas Para Estufa Electrica 220v
472	Decametro	Und	30 Mt
473	Resistencia Para Greca 600w	Und	600w
474	Riel Cajon	Par	Tradicional De 45 Cm

475	Rodillo 9 Pulg	Und	Tipo Rodillos Características Rodillo Junior Con Unión Metálica Y Mango Plástico Azul. Medida 9 Pulgadas Material 100% Felpa Acrílica Uso Para Pintar Sobre Todo Tipo De Superficies, Para Todo Tipo De Pinturas
476	Rosca Roseta	Und	Material Plastico, Blanco
477	Sanitario	Und	Tipo Ahorrador, Color Blanco
478	Serrucho Luctador 24	Und	Serrucho Luctador 24.24” – 609 Mm.Acero Y Madera
479	Sierra Electrica	Und	Potente Motor De 1.800 W Con Sistema Electrónico Que Permite Serrar Con Potencia Constante. Manejo Seguro Y Cómodo Gracias Al Ajuste De La Profundidad De Corte Con Función De Incisión, El Protector Pendular Y La Cuña De Guía Ajuste De Ángulo Con Sujeción Central De 0° A 60°
480	Hacha De Mano Pequeña	Und	20onzas
481	Pistola Hitting Dx2	Und	Pistola Hitting Dx2
482	Puntilla Para Pistola Hitting	Caja	Caja X 1000
483	Soporte En L	Und	Metalica, Zincada 1" 1 1/2
484	Swtch Para Greca	Und	Interruptor Switch Tres Calores Para Estufas Y Hornos
485	Tabla Burra	Und	Tabla De 3 Metros,
486	Tablero De 8 Circuitos Trifasico	Und	Enchufable Con Puerta
487	Taladro Inalambrico De 20 V X 2 Baterias	Und	1/2 "
488	Tapón Pvc 3\4"	Und	Liso Pvc Blanco
489	Teja Eternit # 6	Und	Medida 1.83
490	Teja Metalica # 6	Und	Medida 1.83
491	Teja Plástica # 6	Und	Medida 1.83
492	Tijeras Corta Metal	Und	Compuesta De Corte Recto Es Resistente Y Duradera. Sus Cuchillas Dentadas Cortan Hasta Acero Inoxidable Laminado En Frío Calibre 18 O Calibre 23. Con Cuchillas De Corte De Acero Al Cromo Molibdeno Forjado, Diseño De Pestillo Para Una Operación Rápida Con Una Sola Mano, Mangos Bimateriales Codificados Por Colores Para Resistencia Al Deslizamiento, Esta Herramienta Le Permite Cortar Acero Con Facilidad.
493	Toma Aerea En Caucho Polo A Tierra 15am	Und	Toma Aerea En Caucho Polo A Tierra 15am
494	Toma Incrustar 20 Amperios	Und	20 Amperios 250 V Trifilar
495	Toma Levitong	Und	Tomacorriente Leviton Con Conexión A Tierra Naranja
496	Toma Pata Trabada (Bifasica)	Und	Toma Pata Trabada (Bifasica) 20a
497	Tomacorriente Naranja	Und	Tomacorriente Levington Con Conexión A Tierra Naranja
498	Tornilleria Para Drywall	Caja X 100	Tormilleria Para Drywall Estándar 6x 1 1/4
499	Tornillo Estructura Drywall	Und	Tormilleria Para Drywall Estándar 7x7/16
500	Tornillo 1/4 X 1	Und	Tornillo 1/4 X 1 Y Arandela

501	Tornillos Bristol De 10 Mm X 4 Pulg	Und	Tornillos Bristol De 10 Mm X 4 Pulg
502	Tuberia Conduit Pvc 2"	Und	Tuberia Conduit Pvc 2" X3m
503	Tubo Conduit 1/2"	Und	Tubo Conduit 1/2"
504	Tubo Pvc 1 1/2 Presion X 6 Mts	Und	Tubo 1 1/2 Presion X 6 Mts
505	Tubo Galvanizado Emt 1"	Und	Tubo Galvanizado Emt 1"
506	Union 2" Presion	Und	Union 2" Presion
507	Union 1 1/2"	Und	Union 1 1/2"
508	Tubo Sanitario 3"	Und	Tubo Sanitario 3"
509	Tubo Sika Flex Alta Temperatura	Und	Tubo Sika Flex Alta Temperatura
510	Tubo Sika Flex Techos	Und	Tubo Sika Flex Techos
511	Union 1 1/4"	Und	Union 1 1/4"
512	Union 1 1/4" Imc	Und	Union 1 1/4" Imc Acero
513	Union 1/2"	Und	Union 1/2" Pvc
514	Union Canaleta Agua Lluvia	Und	Union Canaleta Agua Lluvia 17x16
515	Union Galvanizada 1"	Und	Union Galvanizada 1"
516	Union Galvanizada 1" 1/2	Und	Union Galvanizada 1" 1/2
517	Union Galvanizada 1/2"	Und	Union Galvanizada 1/2"
518	Union Universal Galvanizada 1 1/2"	Und	Union Universal Galvanizada 1 1/2"
519	Union Universal Galvanizada 2"	Und	Union Universal Galvanizada 2"
520	Union Universal Pvc 1"	Und	Union Universal Pvc 1 "
521	Union Universal Pvc 1 1/4"	Und	Union Universal Pvc 1 1/4"
522	Extractor Industrial	Und	Extractor Con Caudal De 400 M3/H Metálico
523	Varas Rollizas Por 3 Mts	Und	Semitorneadas
524	Varilla Copperwell 2.4m Cu-Cu	Und	Material Cobre
525	Varilla Corrugada 1/2"	Und	X 6 Metros
526	Varilla Corrugada 3/8"	Und	X 6 Metros
527	Varsol	Gal	Galon
528	Vidrio Para Careta Para Soldadura	Und	Vidrio Para Careta Para Soldadura
529	Tapete Silla Oficina	Unidad	Color Gris En Plastico Para Rodadura De Las Sillas 1x1,40
530	Ruedas Sillas Ejecutivas	Und	Rodachinas Ruedas De Goma Negra Para Silla De Oficina Diametro 65. Carga Pesada
531	Cinta Para Yeso	Und	5,2x76cm
532	Masilla Drywall	Gal	Masilla Para Juntas
533	Yeso	Kilo	Color Blanco 5 Kilos
534	Vidrio Laminado 6 Mm	Cm2	Vidrio Para Ventaneria De 6 Mm, Transparente. 2,4x3m
535	Aluminio Para Ventaneria	Metro	Aluminio Para Contruccion De Ventanas

536	Estanteria Pesada	Und	Estanteria De 2,5 Mts De Largo, Armables
537	Partes Estanteria Pesada	Und	Estanteria De 2,5 Mts De Largo, Armables
538	Tubo Pvc 1 " X 6 Mts	Und	Tubo 1 " X 6 Mts
539	Tubo Pvc 3/4" X 6 Mts	Und	Tubo 3/4" X 6 Mts
540	Tornillo 7/16 X 1 1/2 Con Tuerca Y Doble Arandela	Und	Tornillo 7/16 X 1 1/2 Con Tuerca Y Doble Arandela
541	Chazo 5/8 Expansivo	Und	Chazo 5/8 Expansivo X 2 Unidades
542	Chazo 1/4 Expansivo	Und	Chazo 1/4 Expansivo X 4 Unidades
543	Contactor Siemens	Und	Contactor Siemens 25a 220v 3rt2026-1an20
544	Timbre Inalambrico	Und	Timbre Inalambrico Para 100 Metros, Plastico
545	Puerta En Mdf 1	Und	Puerta En Mdf Para Interiores, 210 De Alto X 80 De Ancho
546	Marco Para Puerta 1	Und	Marco En Mdf Para Puertas Interiores. 210 De Alto X 80 De Ancho
547	Puerta En Madera 2	Und	Puerta En Madera Para Interiores, 210 De Alto X 85 De Ancho
548	Puerta En Madera 3	Und	Puerta En Madera Para Interiores, 210 De Alto X 70 De Ancho
549	Marco Para Puerta 2	Und	Marco En Madera Para Puertas Interiores. 210 De Alto X 85 De Ancho
550	Marco Para Puerta 3	Und	Marco En Madera Para Puertas Interiores. 210 De Alto X 70 De Ancho
551	L TENSORA POSTE	UND	L Tensora Poste
552	MT CONCENTRICO 3X6+8	METRO	MT CONCENTRICO 3X6+8
553	Toma PIN ELECTRICO 3X50	UND	3X50 AMPERIOS
554	REGULADOR MULTITOMA DE 8 SALIDAS	UND	REGULADOR MULTITOMA DE 8 SALIDAS
555	SUPRESOR DE PICOS	UND	DE 4 SALIDAS, PARA 110 V
556	TABLERO 6 CIRCUITOS MONOFASICO	UND	Enchufable Con Puerta B75 X 120
557	TENSOR PARA CABLE CONCENTRICO N. 8 BAJA	UND	TENSOR PARA CABLE CONCENTRICO N. 8 BAJA
558	TERMINAL CONDUIT 1/2"	UND	TERMINAL CONDUIT 1/2"
559	TERMOMAGNETICO TRIFASICO 3X63	UND	El Termomagnético Trifásico De 25A Fabricado Por ABB Pesa 0,375 Kg Y Unas Dimensiones De 52.5 X 88 X 69mm
560	Conectores Eléctricos De Resorte	UND	Conectores Eléctricos De Resorte
561	Canaleta Metalica O Plásticas 12x5x240	UND	Canaleta Metalica O Plásticas 12x5x240
562	Toma Corriente Metalizado Doble 15A 110V-250V	UND	Toma Corriente Metalizado Doble 15A 110V-250V
563	Tuberia Emt 1/2	UND	Tuberia Emt 1/2

564	Union Conduit Emt 1/ 2	UND	Union Conduit Emt 1/ 2
565	Curva Conduit Emt 1/2	UND	Curva Conduit Emt 1/2
566	Cinta Para Cables Eléctricos SCOTHC	UND	Cinta Para Cables Eléctricos SCOTHC 19MMX20 M
567	Canaleta Decorativa Para Muebles	UND	Canaleta Decorativa Para Muebles 10MMX2M
568	TAPA DE SEGURIDAD	UND	TAPA DE SEGURIDAD PVC TOMA CIEGA
569	Espiral Para Organizar Cables De 1/2 Pulgada, De 10 Metros Negro	METRO	Espiral Para Organizar Cables De 1/2 Pulgada, De 10 Metros Negro
570	Rollos De UTP Cat 6A . Caja X 305 Mts	ROLLO	Rollos De UTP Cat 6A . Caja X 305 Mts COBRE
571	Faceplate UTP Con Tapa	UND	Faceplate UTP Con Tapa
572	Jack RJ 45	UND	Jack RJ 45
573	Switch Gigabyte 5 Puertos	UND	Switch Gigabyte 5 Puertos
574	Tuberia Emt 1"	UND	Tuberia Emt 1"
575	Gato estibador manual de 3 toneladas. Con Ruedas de nylon. Tamaño rueda del volante 18x5cm(d)	UND	Gato estibador manual de 3 toneladas. Con Ruedas de nylon. Tamaño rueda del volante 18x5cm(d)

11. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial del presente proceso es la suma VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($24.500.000) **INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS,** los cuales se pagarán con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026, y de acuerdo con los valores establecidos por la entidad en el ESTUDIO DE MERCADO.

12. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato a celebrar es hasta el 15 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

13. SUPERVISION Y CONTROL DEL CONTRATO:

La Supervisión y control de la ejecución del contrato será ejercida por **EL/A SECRETARIO/A GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL** quien deberá en cumplimiento de sus funciones observar los postulados consagrados en el artículo 4 y numeral 1º artículo 26 de la Ley 80 del 28 de octubre de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 734 del 5 de febrero de 2002 "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único, La ley 1474 del 12 de julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

14. GARANTIAS

Para garantizar o respaldar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones que de él se derivan, el contratista prestará garantía única, que consistirá en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el reglamento para el efecto; en razón a ello, se deberá presentar la garantía que ampare:

Sin embargo, teniendo en cuenta la naturaleza y/o causal del contrato, la entidad SI considera necesario la constitución de garantías, en razón a garantizar el Cumplimiento del Objeto y alcances del mismo.

COBERTURA EXIGIBLE	**SI**	**NO**	**CUANTÍA**	**VIGENCIA**
Garantía de seriedad de la propuesta	X		Equivalente al Diez por ciento (10%) del valor total de la oferta	Con una vigencia de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha límite de entrega de las propuestas
Cumplimiento general del contrato	X		Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. En todo caso la vigencia de este amparo debe extenderse hasta la liquidación del contrato.
Estabilidad de Obra		X		
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo		X		
Salarios, prestaciones e indemnizaciones		X		
Responsabilidad Civil Extracontractual		X		
Suministro de repuestos		X		
Calidad y correcto funcionamiento del bien	X		Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Con una vigencia de un (1) año contado a partir de la suscripción del acta de recibo final.
Calidad del bien o servicio.	**X**		**Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato**	**Con una vigencia de un (1) año contado a partir de la suscripción del acta de recibo final.**
Otras		**X**		